

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 7 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 701

## EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

Paris 4 Febrero.

Pocos inviernos recordará Paris como el presente. Dijérase que estamos en primavera hace tres meses. Sólo hace frío en la Bolsa, donde todo huele á cadáveres.

Y como ya he dicho en otra ocasion, esta gran *degringolade* afecta á todo el mundo; y de ella se resienten los salones, los teatros, los restaurants, cuanto representa, en fin, lujo y comodidad.

Los aficionados al bello sexo que suelen frecuentar ese gran mercado de mujeres que se llama *Folies Bergere* ó *Skating*, ó centros parecidos, aseguran que estas noches observan allí la presencia de grandes recién-llegadas, ó lo que es lo mismo, mujeres hermosísimas que hace un mes hubieran mirado de arriba abajo al que las hubiera propuesto entrar allí; mujeres que hace un mes tenían coche, abono en el teatro Francés ó en la Opera, brillantes, encajes, todo lo que constituye la existencia de la loretta en grande escala.

Pues estas son las amantes de los bolsistas que se han quedado *cesantes* y van descendiendo con la rapidez de la renta.

Ocho casas importantes de Paris quebraron ayer; agentes conocidos han desaparecido y la desconfianza es tal, que no se encuentra comprador de nada. El mercado está muerto.

Pero este Paris transeunte, compuesto de extranjeros que se divierten y que no han venido á jugar á la Bolsa, acude á los teatros, única distraccion de este año en que los salones no están tan animados como el anterior. La novedad hasta ahora es *Lili*, cuyas representaciones durarán, con seguridad, año y medio lo menos. El *Vaudeville*, la *Opera Comica* y *Palais Royal*, preparan obras de Gouffinet, que, en union de sus colaboradores, trabaja hace dos meses para los tres teatros á un tiempo.

La Kraus ha conseguido un éxito grande en el *Fausto*. Por primera vez hemos visto una *Marygata* con el pelo negro.

Los domingos hay siempre amigos españoles y americanos en casa de las señoras de Bueno; los viernes en casa de la señora viuda de Belda.

No hace muchas noches tuve el gusto de saludar á nuestra hermosa compatriota Mad. Fortun; la viuda del ilustre pintor español es siempre la misma belleza.

El doctor de Wecker, dió el sábado una comida á varios amigos. Toda Europa estaba allí representada. Rusos, españoles, franceses, americanos.... Madame Gayat hizo los honores de la casa con su acostumbrada distincion. Conozco pocas damas más instruidas, más atrevidas que la hermana del célebre oculista.

Ya se acerca la época en que Sara Bernhardt vaya á España. Veremos la impresion que produce allí. Sara se ha impuesto á Europa no sólo por artista dramática sino como ser excepcional. Sara no se parece á nadie. Sus aventuras amorosas en todos los países de la tierra son célebres por el espíritu que revelan. Artista ante todo, detesta á todo el que no tiene talento. Los banqueros, los ricos con pretensiones, han sido siempre víctimas de su buen humor. ¿Cuántos de esos que pudieran haber tapizado su gabinete con billetes de mil francos, han hecho dos y tres horas de antesala en casa de la gran actriz, que acaso se hallaba conversando con el más pobre de los pintores ó el más desgraciado de los poetas!

RABAGAS.

## La cuestion del día.—Cuestion de legalidad.

Como sucede con toda materia que llega á discutirse mucho y con pasion, ha llegado un momento en que por olvidarse lo más evidente, se produce la mayor confusion.

Hasta se ha negado que el gobierno tuviera derecho para aumentar las cuotas en los conceptos en que se han aumentado, siendo así, que la diferencia la resuelve la misma ley votada en Cortes, y publicada en la *Gaceta* de 1.º de Enero.

Dicen así las bases del artículo primero:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reformar el Reglamento de la contribucion industrial y de comercio y las tarifas anejas al mismo, bajo las bases siguientes:

Primera. Las cuotas señaladas en las tarifas vigentes que no sean en la actualidad proporcionadas á las utilidades que las industrias, profesiones y fabricacion producen á los que las ejercen, podrán aumentarse ó disminuirse segun lo aconseje el conocimiento que se tenga de las utilidades que se les calcule.

Segunda. Para la aplicacion de las tarifas 1.ª, la especial de profesiones del órden civil y la de artes y oficios se establecerá mayor número de bases de poblacion, y se aumentarán en igual proporcion las clasificaciones de cuotas á fin de que exista más equidad en la tributacion.

Tercera. En atencion á las ventajas particulares de ciertas poblaciones que por su situacion para el tráfico ó otras causas obtienen beneficios especiales, se prescindirá del censo para la fijacion de cuotas, ó se variará su colocacion de una á otra tarifa, señalándolas, en lugar del derecho fijo, el proporcional.

Cuarta. Cesará la exencion temporal en el pago del impuesto que establece el art. 10 del vigente reglamento á favor de las personas que por primera vez establezcan una industria de las comprendidas en la tarifa 3.ª

Quinta. Continuará subsistente el derecho de agremiacion para el señalamiento de cuotas; pero la Administración se reserva el nombramiento de la mitad de los representantes de las clases y repartidores, y la intervencion en el repartimiento

y en las reclamaciones de agravio comparativo resueltas por los gremios, las cuales serán apelables.

Podrá ampliarse al óptimo el cuádruplo de cuotas que establece el art. 99 del reglamento vigente, y rebajarse á la octava parte de cuota el mínimo repartible.»

No cabe, pues, duda sobre la perfecta legalidad de la conducta del señor ministro de Hacienda, y sólo en el caso de que el reglamento provisional publicado no se acomodase á las precedentes bases, habria derecho para ciertas protestas; pero esta ilegalidad del reglamento, aunque se ha dicho mucho no se ha demostrado nada.

Nosotros en este asunto de la contribucion industrial, comprendemos que se hubiesen hecho observaciones sobre la dificultad de hacerlo todo de una vez, reforma en las tarifas y reforma en la organizacion de los gremios. Comprendemos que se diga, que primero debió empezarse por desamortizar los gremios, luego por descubrir las ocultaciones y últimamente por recargar las cuotas en casos justificados.

Por último; comprendemos que se diga que aun siendo justos ciertos recargos, no son prudentes, políticamente hablando, porque de repente y sin transacciones, es fuerte al que paga 1.000 pagar 2.000. Todo esto comprendemos que se dijera de la reforma; pero hablar de ilegalidad y de arbitrariedad cuando la autorizacion legislativa es tan clara, sólo pueden hacerlo los que no hayan leído las bases de autorizacion que hemos creído conveniente reproducir.

## Consejos prudentes.

Principian á marchar por una peadinte tan escabrosa algunos de los escritos que diariamente envia á la prensa el sindicato madrileño, sienta doctrinas tan absurdas sobre el pago de los impuestos, que *La Epoca* se ha creído en el caso de hacer una llamada de atencion, que nos parece tiene tambien el sentido de una advertencia á sus colegas y correligionarios que estos días se muestran más demagogos que conservadores.

«Mas si no aprobamos la conducta observada en los centros oficiales—esto dice *La Epoca*—que puede sin menoscabo y con grandes ventajas haber sido muy distinta de lo que fué en los principios y en gran parte continúa siendo, tampoco podemos aprobar el giro que vamos so va dando al asunto por parte de los gremios, el lenguaje que se emplea y los principios que se proclaman, cuya aplicacion pudiera conducir á una gravísima perturbacion social.

«Si se adopta como un principio inconcuso el de la resistencia al pago de un tributo, cuando es legal, por más que sea gravoso, ¿se podrá combatir su resistencia á los demás aun cuando no sean tan gravosos, pero que el interés del contribuyente habrá de calificar de tales? Si se cree que hay derecho para ponerse enfrente de una ley, no hebrá razon para oponerse á que no se obedezcan otras, porque todas son más ó menos lesivas de intereses y sobre todo coartan en más ó menos la libertad de los unos, mientras protegen la de los otros. Hoy se protesta contra una ley de contribucion industrial; mañana se protestará contra la de consumos y al día siguiente contra la territorial; ¿á donde se llegará con semejante sistema?

«Hemos indicado en repetidas ocasiones nuestro deseo de que el Gobierno procediese con espíritu de deferencia y de concordia y hoy expresamos el de que los gremios procedan con toda la cordura, con el consentimiento de su propio interés, íntimamente ligado con los del Gobierno, pues nada habrán de ganar y se exponen á perder mucho promoviendo conflictos, cuyas inmediatas consecuencias han de recaer sobre ellos. Y esos conflictos habrán de promoverse contra su voluntad, pero necesariamente y como última consecuencia de una oposicion persistente al pago de determinados tributos y al cumplimiento de las leyes que los imponen ó regulan.»

Aquí hay otra cosa además, evidente; y es que si la campaña de la resistencia al pago prevaleciera, se aplicaría despues á otro impuesto, el que pareciera menos simpático; y habria voces, ya profusa de la anarquía, que predicaran contra todo impuesto.

Los efectos de esta propaganda no se pararian en los asuntos económicos; que es lo que no quieren observar algunos periódicos conservadores; trascenderían á la política y á los fundamentos más sólidos en que hoy descansa el país.

La historia de todas las agitaciones, aun las que han empezado por los gremios, es demasiado conocida para que vayamos á repetirla. Pero todas las historias enseñan la misma leccion; enseñan que los más perjudicados han salido siempre los comerciantes y los industriales; esto es, las clases que trabajan y que producen.

## La situacion de Egipto.

Los despachos telegráficos del Cairo anuncian que ha sido admitida por el kediye la dimision de Cherif-Pachá. Los telegramas serian más exactos si dijieran que Cherif-Pachá habia sido destituido.

La manera que ha tenido de formarse el nuevo gabinete prueba hasta la evidencia que el partido militar prepondera cada día más y ha llegado á imponerse.

Hé aquí un telegrama que se ha recibido de Londres con fecha 4 de Febrero:

«El *Standard* recibe del Cairo detalles de la conferencia habida entre la diputacion de la Cámara de notables y Cherif-Pachá. El ministro pidió tiempo para reflexionar y consultar á los interventores europeos. Los notables no quisieron consentir á esta peticion, exigiendo la sumision ó la dimision del gabinete; inmediatamente se dirijieron á ver al kediye y este contestó: «Vosotros fuisteis los que quisisteis á Cherif-Pachá. ¿Ya no le queréis?—La diputacion se calló.—Decid á quién queréis; yo lo nombraré.»—Silencio general. La comision se retiró inmediatamente, pero volvió al mediodía diciendo que proponian se nombrase á Mahmoud.

El *Times* dice que si Arabi-Bey amenaza seriamente el mantenimiento de la intervencion anglo-francesa, la eventualidad prevista por la nota de lord Grandville se ha realizado; de ahí deduce que hay urgente necesidad de definir el sentido exacto de dicha nota y de la intervencion que prevee; partiendo del principio de que la terminacion del *statu quo*

acarrearia la vuelta á un régimen de corrupcion é incapacidad.

El *Standard* acusa á M. Gladstone de haber desdichado la autoridad del sultan, á la que, segun éste habra que recurrir en último término: esta—dice—es la única solucion posible. Dice tambien el mismo periódico que debe mantenerse la intervencion anglo-francesa; pero cree que las demás potencias crearian que Inglaterra y Francia traspasarían los límites de su autorizacion si aisladamente procedían á una intervencion militar.

El *Daily Telegraph* pide una accion pronta, sea por medio del sultan, ó bien por una intervencion anglo-francesa.

El *Daily News* no espone más opinion sino que no debe consentirse una intervencion de tropas turcas.

Este es el estado de las cosas, vistas por el prisma de las naciones interesadas, ó sea por parte de Francia é Inglaterra, pero como además de estas naciones hay otras que no ven con buenos ojos el giro que van tomando las cosas, es posible que haya más complicaciones de las que en el primer momento se haya creído.

Hé aquí lo que dice un despacho telegráfico de Roma con fecha 4 del actual:

El *Pópulo Romano* dice que la nota idéntica que los representantes de Italia, Alemania, y Austria y Rusia han leído á Assim-Pachá no es un acto de hostilidad contra Francia é Inglaterra, sino una declaracion de principios. La Francia y la Inglaterra están interesadas lo mismo que las demás potencias en el mantenimiento del *statu quo*: solamente que en caso de perturbacion seria necesario favorecer á la Puerta con el apoyo de Europa para reivindicar su derecho de soberanía.

La *Riforma* dice que habiendo coincidido el advenimiento del partido nacional al poder con el envío de la nota idéntica, este hecho hace presentir graves sucesos, para los cuales debe estar preparada Italia.

El *Temps* dedica un artículo á esponer las dificultades con que ha de tropezar M. Freycinet para sostener el espíritu de la nota colectiva pasada por Francia é Inglaterra al kediye.

## Huelga de los cajistas.

Hé aquí los acuerdos adoptados anoche por los impresores de Madrid reunidos en las oficinas de *El Liberal*:

1.º Manteniendo el principio de la libre contratacion, los asistentes consideran altamente inconveniente aceptar ni el fondo ni en la forma las resoluciones de la «Asociacion del arte de imprimir.»

2.º Celebrar una segunda reunion el miércoles próximo para convenir en los medios de reducir los trabajos en los respectivos establecimientos, subordinándolos al personal que se presente de Madrid ó de provincias.

3.º Crear un centro donde constantemente puedan reunirse los industriales del arte tipográfico.

4.º Nombrar una comision para ver al gobernador de la provincia pidiéndole ampare la libertad de los cajistas que quieren trabajar en las imprentas; para formar la comision fueron designados los Sres. Tello, Rojas, Minuesa, Estrada, Fortanet, Nozal, García y Araus.

La comision no pudo ver anoche al señor gobernador por no hallarse á la sazón en el gobierno, pero entregó el señor oficial de oficial de secretaria que estaba de guardia escrito el objeto de su mision.»

## Círculo de la Union mercantil.

La junta general ordinaria del Círculo de la Union mercantil terminó anoche. La sesion empezó á las nueve. Presidia el Sr. D. Domingo Peña Villarejo. Despues de un debate muy animado se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que la junta directiva nombre una comision que estudie y proponga en un breve plazo la reforma de la ley de subsidio.

Que dicha junta nombre tambien una comision que estudie y en el plazo de un mes proponga la reforma del reglamento de la sociedad.

Que el Círculo conteste á una comunicacion del presidente del ayuntamiento diciendo que dicho centro contribuirá con la misma cantidad que el año anterior, para premios en las exposiciones de la feria de Mayo.

Y que se celebre un baile en los salones del Círculo el día 18 de Febrero.

## La cuestion religiosa y el nuevo ministerio francés.

Una de las cosas que dijimos nos llamaba la atencion al examinar el programa leído por monsieur Freycinet en las Cámaras á su advenimiento al poder, era el silencio que este gobierno ha guardado con respecto á la cuestion religiosa.

Era imposible que pasase mucho tiempo sin que de una manera ú otra no viniese á decirse algo de tan interesante cuestion y ya empezaron los periódicos á sacarla á plaza pidiendo los intransigentes como siempre una medida radical que dé por resultado la completa separacion de los dos poderes.

Le *Temps* dedica un largo y razonado artículo á demostrar lo inoportuno de la peticion y los inconvenientes que acarrearía no ya adoptarla sino solamente poner en tela de juicio en las Cámaras la cuestion religiosa.

Creo el periódico gubernamental, y á nuestro entender en esto manifiesta el parecer del gobierno actual, que la cuestion religiosa ha quedado relegada por el país á un segundo término, y que por lo tanto no debe cuidarse el gobierno de la modificacion del concordato.

Confiesa que en abstracto, en el terreno especulativo, por decirlo así, nadie puede negar la conveniencia que resultaría para ambas sociedades que estuviesen separadas y girasen cada cual en su ór-

bita sin rozamiento de ninguna clase; pero dice que en el terreno práctico las ideas que parecen más realizables, encuentran obstáculos difíciles de vencer. «¿Qué se pensaría de un general—dice—que en una guerra sería emprendiese un plan estratégico, abstracto, sin tener en cuenta los rios, las montañas y los accidentes del terreno en que habia de operar, y la fuerza moral y muscular de sus soldados?»

En esta cuestion, lo primero que debia averiguarse, es precisamente aquello de que nadie se preocupa.

Es preciso saber si la solucion que tanto se preconiza, conviene á la Francia; no á la Francia en abstracto, sino á esa aglomeracion de hombres entre los cuales vivimos, á la Francia tal y como está en la actualidad.

Es preciso hacerse cargo de que el país no está poblado de treinta y siete millones de seres abstractos, sino de seres reales, de los cuales una mitad son mujeres, una quinta parte niños, y los niños y el resto lejos de oír sólo á su razon están dominados por hábitos y costumbres.

Desde el momento en que se coloca uno en este punto de vista, la solucion del problema de la iglesia y el Estado, que en un principio parecia tan sencillo, se presenta lleno de dificultades y peligros.»

Con estos razonamientos que copiamos basta para comprender que por ahora no se halla muy dispuesto el Gobierno á tratar la cuestion religiosa continuando el *modus vivendi* que hasta la actualidad ha servido de norma para arreglar las diferencias de ambas Sociedades en los puntos en que el Concordato no estaba muy explícito ó habia caído en desuso.

Un punto, pues, á descartar del programa de Gambetta y de gran importancia política para facilitar el camino á M. Freycinet.

Si el Gabinete actual continúa en ese camino, pronto podrá llamársele el Ministerio de las negociaciones.

No habrá revision de la Constitucion.

No habrá arreglo de la deuda.

No habrá compra de ferro-carriles.

Hasta ahora el ministerio se ha significado por lo que no hará.

## El baile de Palacio.

Brillantísima como todo el mundo esperaba, estuvo anoche, segun nos dicen, la primera de las tres recepciones verificada en la morada de los reyes.

A las diez de la noche el aspecto del salon de baile era verdaderamente fantástico. Pocos momentos antes habian hecho su entrada en él SS. MM. y AA. La infanta Isabel, dando una prueba de nobleza de sentimientos y riñendo un tributo de cariño á la que en vida habia sido su primera dama de honor, á la marquesa de Calderon de la Barca, de cuya muerte dimos cuenta ayer, permaneció retirada en sus habitaciones, donde con el beneplácito de los reyes fueron muchas señoras á hacerle compañía.

S. M. el rey vestía de frac, y en el ojal ostentaba las insignias del Toison de Oro.

Vestía S. M. la reina un elegante traje de faya blanco con rayas escocesas, cindiendo á su cuello un aderezo de turquesas y brillantes, y luciendo un broche de turquesas en la cabeza.

Los trajes de SS. AA. eran sencillísimos, de faya color de rosa; no llevaban ninguna alhaja.

Hé aquí algunos nombres de las infinitas personas que asistieron á esta fiesta:

Estaban las duquesas de Ahumada, Baena, Bailén, Fernán-Núñez, Granada, Híjar, Noblejas, Sotomayor, Sexto, Torre, Maqueda, Medina-Sidonía, Medina de las Torres, Motezuma, Vista-Hermosa;

Marquesas de Aepulco, Aguila Real, Aguilar de Campó, Alava, Ayerbe, Bedmar, Bogaraya, Camarasa, Casa-Irujo, Estella, Guad-el-Jelú, Jura Real, Hoyos, Javalquinto, Miraflores, Molins, Pazo de la Merced, Peñafuente, Puente y de Sotomayor, Roncali, San Felices, Santa Genoveva, Selva Alegre, Torrealla, Torrealta, Trives, Ulagares, Valdeiglesias, Valdeusa, Villalobar, Villalba, Villa-mejor y Casa-Mena;

Condesas de las Almenas, Amarante, Benahavís, Berlanga de Duero, Casa-Valencia, Guatqui, Montefuerte, Munter, Moral, Niebla, Paredes de Nava, Peña-Ramiro, Peñaranda de Bracamonte, Puñonrostro, Ripalda, Rómera, Romred, San Luis, San Rafael de Lullán, Tejada de Valdozera, Torren, Torrejon, Valencia de Don Juan, Velle, Villapaterna y Xiquena;

Vizcondesas de Bahía-Honda, Torres de Luzon y Bresson;

Señoras y señoritas de Allende Salazar, Aguirre de Tejada, Alonso Martínez, Abella, Bernar, Baglio, Bañer, Bassecourt, Bresson, Crooke y Guzman, Corona, Drake de la Cerda, Echagüe, Elduayen, Ferraz, Figueroa, Guillamas, Giron, Lemery, Madrazo, Martos y Arizeum, iMessia de la Cerda, Martínez Campos, Palacios, Pavia, Quirós, Roca de Togores, Aranda, Rute, Ripalda, Salavert, Serrano, Stuers, Sancho, Lalasa, Cos-Gayon, Primo de Rivera, Manjon, Salaverria y otras muchas que no recuerda la memoria.

El ministerio estaba representado por el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion.

Asistió el cuerpo diplomático casi en masa, algunos capitanes generales, los presidentes de los Cuerpos Colegiadores, directores de las armas, grandes de España, ex-ministros de la Corona, jefes de Palacio, Mesas de los Cuerpos Colegiadores, etc., etc.

El *buffet* espléndido, así como la cena servida á la mesa en el salon del comedor.

SS. MM. y AA. se retiraron á las dos, y momentos despues todos los concurrentes, grantisi-

mamente impresionados y muy satisfechos de tan espléndida y agradable fiesta.

**Movimiento científico.**

**INSTITUCION LIBRE.**

El Sr. Azcárate, distinguido profesor del doctorado de la facultad de derecho, en la Universidad central, dió anoche su primera conferencia sobre el *Senado en Europa*.

Comenzó el Sr. Azcárate haciendo notar, cómo las cuestiones sociales lo son hoy todo, y ya las políticas están subordinadas á aquellas, dado que estas no son sino un aspecto particular del orden jurídico que á su vez lo es de la totalidad compleja social, y que por su perfeccion y grado de adelantamiento alcanzado en nuestros días, apenas ya si deja problema alguno por resolver que no resulte claro y evidente de la explicacion y desarrollo de sus principios.

Bien pocas cosas—dijo—quedan en pié, y una de ellas, acaso la de mayor importancia, es la referente á la futura organizacion que debe recibir el Senado con arreglo al arte político inspirado en los principios de la ciencia del derecho.

El Senado, añadió, se presenta en todos los pueblos como un organismo del Estado, pero amalgama extraña de elementos históricos, que ya han perdido su valor y su significacion para la vida política moderna y de elementos que conforman con el nuevo ideal descubierto por los estudios de nuestro tiempo con clara y precisa determinacion.

Hizo un exámen detenido de esta institucion política en cada uno de los pueblos de Europa con excepcion de Turquía y Rusia que, sometidas á un régimen autocrático, pugnan por entrar en las corrientes de la vida moderna, hecho que se ha de realizar bien pronto por la lógica de los sucesos, al menos para la última, pues la nacion que ha derramado su sangre por establecer el régimen representativo y liberal, en los pueblos de origen cristiano vejados y oprimidos por el despotismo de los sultanes, quien ha organizado bajo la base de la descentralizacion, las provincias y pueblos del imperio no puede retardar el momento de satisfacer sus propios deseos.

Y presentando de relieve el contraste que tal organizacion ofrece en las diversas naciones, unas inclinadas á imprimir al Senado un carácter esencialmente aristocrático, como Inglaterra, Austria, Baviera, Portugal é Italia; otras á darle un sentido popular é democrático como Bélgica, Rumania, Noruega, Suecia, Holanda y Suiza; y algunas finalmente inspiradas en un sentido doctrinario tendientes á hacerle recibir una forma mixta como Dinamarca, Prusia, Sajonia, Wurtemberg, Francia y España, descendió luego á apreciar el modo especial con que se ofrece el Senado en cada pueblo, elogiando lo que aun dentro de su imperfeccion guardaban como en germen de perfecto.

Con este motivo, hizo un caluroso y elocuentísimo elogio de la aristocracia inglesa que comprendiendo á lo que la obligan sus tradiciones, y que el poder social se pierde cuando no se ejercita para satisfacer las necesidades permanentes y el momento de cada época, se ha transformado y convertido de guerrera en científica, política, é industrial, habiendo tenido la virtud modestísima, de ser abierta y no cerrada, de concederle todo á los merecimientos personales, antes que al nacimiento, y desechado el timbre de nobiliaria, para ser no más que clase directora en beneficio de la sociedad; y sin pretender privilegio alguno que la envanezca y retraiga de la comunicacion con el pueblo, ofendiendo con su endiosamiento la dignidad de éste. Y por último, hizo notar, que los Lores del Senado inglés, eran hereditarios, los procedentes de Inglaterra; vitales, los de Irlanda; y electivos, los de Escocia.

Con respecto á Baviera, dijo que predominaba el principio hereditario; que en Portugal, los pares, eran nombrados por la corona; y en Italia eran vitales nombrados por la corona en número ilimitado para facilitar en los cambios políticos que el nuevo gabinete tuviera mayoría. Que en Bélgica, Rumania y Noruega, la representacion era de individuos al contrario de lo que sucede en Suecia, Holanda y Suiza, donde se verifica la eleccion por las corporaciones locales, la provincia y el municipio.

Que en Dinamarca ésta se realiza por circunscripciones que eligen en número de 56, y por el monarca que nombra 12; y en Francia elegía 225 el cuerpo electoral, y la Asamblea nombraba 75 cuyo derecho pasó luego al Senado, y fué origen de la crisis reciente ocasionando la caída de Gambetta; y por último que España ha añadido un nuevo elemento que es el sustancial: la representacion de los organismos sociales, el derecho que tienen las instituciones que expresan los distintos fines humanos tales como la Universidad, la Iglesia, la Industria, y demás grupos corporativos, para enviar al Senado quien las personifique particular y directamente, y que el Senado español seria el más perfecto de todos y lo seria para siempre, si se le privara del carácter hereditario y vitalicio que aun conservan en parte; porque hoy determina la capacidad para la representacion el valor real, y no el signo, como son la herencia y el dinero.

Porque debe ser electiva y reelegible á la par que la Cámara baja, pudiendo en su consecuencia disolverse; porque para seguir las oscilaciones y los movimientos progresivos de la opinion, debe elegirla la sociedad ya que solo así puede haber verdadero régimen constitucional y hacerse posible el gobierno de la nacion por la nacion, el *self-government*; y elegirla esta Cámara las corporaciones ciudadanas, porque la sociedad no es yuxtaposicion de individuos sino una entidad organizada con instituciones adecuadas á sus múltiples fines, quedando á la Cámara baja la representacion de los individuos, para que como dice Lorimer, las Cortes sean expresion y espejo fiel en que se retrate la vida nacional en su totalidad é integridad.

Así, que ya no es discutible para la democracia la subsistencia del Senado, de este organismo político; pues tan necesaria es al fin puramente jurídico que se propone, que sin él, quedaria herida de muerte perdiendo los principales atributos que la distinguen: la universalidad, y la igualdad del derecho así para las instituciones sociales como para los individuos.

De lo expuesto anteriormente, dedujo como natural y lógica consecuencia, que las Cortes debian ser bicamerales y componerse por tanto de Senado y Congreso; el primero, para llevar á la esfera jurídica del Estado la representacion viva social; el segundo, como órgano propio de los individuos.

Todo lo demás, dijo, son componendas grotescas formalistas rutinarias y monstruosas del doctrinarismo que todo lo confunden y nada significan, pues

si el Senado tiene su filiacion directa y privativa en las antiguas Cortes de la Edad Media, ya las cosas han cambiado á la accion destructora y reparadora del tiempo que todo lo cambia y lo trastorna para vaciar el molde elástico y holgado del constante progreso; y si se apoyaron entonces aquellas en el brazo militar, lo fué porque desempeñaban una funcion guerrera á la más necesaria en aquellos tiempos de incansante lucha; y apoyose sobre todo en el clero representante de la religion y en los ciudadanos, que delegaban las villas y las ciudades, siendo vivo ejemplo de nuevas tentativas hácia el ideal moderno que en su plenitud se distingue, la organizacion dada á las Cortes por las ciudades anseáticas Hamburgo, Bremen y Lubach, las cuales dieron cabida en el seno de aquellas á los comerciantes abogados é individuos de las demás profesiones, único sentido en que cabe aceptar el elemento histórico y tradicional, reconociéndole como embrión de todo el desarrollo futuro del elemento permanente.

Por último, extendiéndose en consideraciones de carácter histórico sobre la significacion de la aristocracia en los diversos pueblos, dijo que esta representó en Atenas el Poder ejecutivo de la Asamblea para evitar las perturbaciones de la democracia directa; que en Roma recordaba el antiguo régimen patriarcal de los padres de familia y jefes de tribu; que en la Edad Media fué guerrera, cobrando gran poderío, hasta que las monarquías absolutas del tiempo del renacimiento volviendo á restaurar el absolutismo de los cesáres romanos pasaron sobre ellas la rasante de la igualdad para arrebatarles un poder que creian usurpado, recibiendo entonces la muerte y quedando como decoracion y simbolismo mudo de aquel tiempo en que realizaron con su valor los esplendores de la monarquía; como clase momificada y que ha dejado ya de existir, no pudiendo resucitar de nuevo, sino en la forma con que aparece transformada en Inglaterra, ejerciendo una funcion social, profesional y política de carácter permanente y perpétuo.—M. E. Crespo.

**Un nuevo teatro.**

La capital de España dentro de poco, no tendrá nada que envidiar á las de los demás países, en lo que á salas de espectáculos se refiere.

Decimos esto á propósito de la construccion de un nuevo teatro en la calle del Sordo, y que probablemente se titulara de *Calderon*.

Un grande de España dicea que es el propietario del futuro teatro, y segun hemos oido, á su opulencia reúne el buen gusto y la esplendidez. Dadas estas condiciones, es bien seguro que no omitirá medio alguno para dotar á la corte con un nuevo monumento digno de su cultura y de los adelantos de la época.

El terreno donde se levantará el nuevo coliseo, mide 15.000 piés, y de la direccion se halla encargado el hábil arquitecto Sr. Ortiz de Villajos.

Mas espacioso que los de la Comedia y Lara, ofrecerá además la inmensa ventaja de ocupar con sus dependencias todo el recinto.

Tendrá, pues, amplio y suntuoso foyer; vasto fumadero; corredores y pasillos desahogados; espacio vestibulo, anchas escaleras, y varias salidas para que se desocupe con rapidez.

**OFICIAL**

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de la capital.

**GUERRA.**—Real decreto promoviendo á mariscales de campo á D. José Almirante y D. Ramon Ibañez; á brigadier de artillería á D. Pablo Fernandez; á intendente de ejército á D. Vicente Rodriguez, y á intendentes de division á D. José Crespo y D. José Fernandez.

**FOMENTO.**—Real decreto disponiendo cesen en el cargo de Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla, los Sres. Don Domingo Zayas Trigueros, el Conde de Casa-Segovia y D. Manuel de la Torre, y nombrando para sustituirlos á los Sres. Marqués de Moscoso, Don Jerónimo Molina y Don Ignacio Vazquez.

**SUBASTAS.**—El 2 de Marzo, en la Direccion de Obras públicas y gobierno civil de Huesca, las del puente sobre el rio Alcanadre en la carretera de Mequinenza á Sariñena, presupuestadas en pesetas 93.780.10.

El mismo día, en la expresada Direccion y gobierno de Guadalajara, las del puente sobre el Henares en la carretera de Matillas á Mandayona, vajo el tipo de 43.196,44 pesetas.

El 8 del corriente se negociará en la direccion del Tesoro una nota de letras sobre producto de loterías.

El 27 del actual, en el gobierno civil de Baleares, acopios de materiales para la reparacion de la carretera de Palma á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá, presupuestados en 70.420,63 pesetas.

El 20 del corriente, ante la junta diocesana de Burgos, reparacion del templo parroquial de Aguilard de Campóo, bajo el tipo de 12.213,20 pesetas.

El 21 del actual, ante la de Córdoba, reparacion del templo de Santa Marina de aquella ciudad bajo el tipo de 10.155,84 pesetas.

El 13 del corriente, en la tercera Casa Consistorial de Madrid, depelicion y aprovechamiento de materiales de la casa número 8 de la travesía de Peligros.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

**Viena 6.**—Un despacho del teatro de la guerra dice que los insurrectos de la Herzegovina se han apoderado de Cogniza, á cuya poblacion han pegado fuego.

Añade el telegrama que se atribuía mucha gravedad á este hecho, en consideracion de ser Cogniza una importante posicion estratégica entre Serrajevo y Mostar.

Las noticias de origen eslavo pretenden que la insurreccion toma proporciones considerables y que hay muchas deserciones entre las tropas encargadas de reprimirla.

**París 6** (6:35 tarde).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Granet explica su anunciada interpelacion acerca de la revision constitucional.

Invita al Gobierno á presentar en el Senado el proyecto, toda vez que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor

Freycinet, contesta que, siendo el proyecto obra de la Cámara y no del Gobierno, no tiene ésta la mision de presentarlo á la Cámara.

Añade que es imposible desconocer que la mayoría republicana no está completamente de acuerdo acerca de la revision constitucional.

Declara que el Gabinete actual necesita del apoyo de la mayoría entera, y no de una parte de ella.

«La revision, dice, ¿á qué negarlo? tropieza ahora con dificultades difíciles de zanjar.»

«Cuando llegue el momento propio, el Gobierno abordará resueltamente la revision constitucional, y cree que la hará triunfar.»

Termina aconsejando entretanto la calma y la moderacion.

El Sr. Gatineau presenta luego la siguiente proposicion incidental:

«La Cámara de Diputados, confiando en las declaraciones del Gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas, pasa á la órden del día.»

El Sr. Freycinet declara que acepta esta proposicion incidental.

Puesta á votacion, resulta aprobada por 287 votos contra 66.

**Orán 6.**—Corre el rumor de que Bu-Amama y Sislímán han sido cogidos por un general marroquí.

Esta noticia necesita confirmacion.

**París 7.**—La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la represion del duelo, se propone ser muy severa, en vista del incremento que ha tomado el desafío en Francia.

Los suscritores de las acciones de la «Union General» que no habian desembolsado más que el primer dividendo pasivo de 125 francos, deberán completar hasta los 500 francos, importe de las acciones, lo cual disminuirá en una gran suma el pasivo de la Sociedad.

Se asegura que algunos individuos del Consejo de Administracion aparecen comprometidos por órdenes de Bolsa que dieron al Sr. Fehder.

La prensa de Berlin dice que aquella ciudad se ha resentido mucho de las quiebras de París, particularmente las clases ricas, estando amenazadas de una crisis desastrosa las industrias de objetos de lujo.

Una comision extra-parlamentaria se ocupa, en union del ministro del ramo, en preparar la reforma de la ley de sociedades anónimas, á fin de impedir abusos.

A fines de semana se presentarán los presupuestos en la Cámara.

El Sr. Leon Say ha modificado por completo la obra de su antecesor.

El proyecto relativo á la reforma de la magistratura será tambien presentado muy en breve.

El *Diario Oficial* publica esta mañana la declaracion prorrogando los tratados de comercio de Francia con España y Portugal.

**AL MENUDEO.**

Podemos asegurar á nuestros lectores que las solicitudes registradas en la direccion de Contribuciones de aspirantes á las oficinas liquidadoras, no pasarán de 1.300. Verdad es que hasta el presente no se han recibido todas las presentadas en las delegaciones de provincia, y que aun faltan cuatro dias para que espire el plazo prefijado. Así y todo, calculábase en 3.000 las que se presentarán en totalidad, lo que dá una proporcion de seis aspirantes por cada plaza, si bien hay que tener en cuenta que las más solicitudes son las de primera y segunda clase, y que se dará el caso de que haya una sola de esas oficinas solicitada por más de 500.

Parece se ha nombrado la junta clasificadora, y aunque no garantizamos la noticia, dícese que la constituirán los Sres. Loren, director general de Contribuciones; Cardenal, subdirector del mismo centro; Monares, coaseor primero en la direccion de lo Contencioso, y Fidalgo y Peiro, jefes de negociado en el ministerio de Hacienda.

Hay periódicos que están tan al corriente de lo que ocurre en Gracia y Justicia, que saben hasta el número de expedientes que tiene sobre la mesa el subsecretario de aquel centro y los dias y las horas en que dicho señor se encuentra en su despacho.

Aunque dichos señores no tienen malicia ni nadie se la atribuye, bueno es consignar en obsequio á la verdad, que en dicho ministerio se halla al día, el despacho de los negocios, que no hay un sólo expediente retrasado y que tanto el ministro como el subsecretario, consagran, no ya las horas de oficina, sino casi todas las horas hábiles del día, al exámen y resolucion de aquellos cuantos que merecen detenido estudio por su gravedad ó trascendencia; esto aparte de la enojosa tarea de recibir á recomendantes y recomendados y de atender á la preparacion de los trabajos legislativos de que se ocupa la comision de Códigos, cuyas sesiones preside por regla general el Sr. Alonso Martinez.

El ministro de Estado ha llevado á la firma de S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á Nebjid-Bajá, general del palacio imperial de Constantinopla, y las encomiendas de número de la misma en favor del Sr. Irazogui, rector del colegio de España en Bolonia y de don José Schenitz y Calvet.

El de Marina los siguientes:

Confiando el mando de la fragata *Almansa*, al capitán de navío D. Luis Gaminde; de la *Cármen*, al de igual clase D. Carlos Ruiz; de la *Sagunto*, al de id. D. Carlos Roca; de la *Gerona*, al de id. Leandro Alesson; de la *Castilla*, al de idem D. José Perez Lazaga; del vapor *Gaditano*, al teniente de navío de primera D. Ubaldo de Montojo.

Nombrando comandante de marina de Santiago de Cuba al capitán de navío D. Pedro Ilaiz Herrera; de Cienfuegos, el de id. D. Julian Calvo; de Santander, el de id. D. Ricardo Garcia; comandante de la goleta *Sirena*, el teniente de navío de primera clase, D. José Calderon; tercer comandante de la fraccion *Asturias* el de igual clase, D. José Ferrer.

A las tres de ayer tarde ha celebrado sesion el Consejo penitenciario bajo la presidencia del señor Mansi.

Despues de darse cuenta de algunos asuntos de escasa importancia, la Mesa presentó de nuevo el proyecto sobre creacion de delegaciones especiales para los presidios, dándolas el nombre de comi-

siones de inspeccion y concediéndolas mayores atribuciones en el ejercicio de su cargo.

Se desechó una enmienda de los Sres. Martinez del Campo y Mellado, proponiendo que formasen parte de aquellas, un médico y un cura párroco y se admitió otra de los mismos señores en la que se proponia entrasen á constituir dichas comisiones dos personas, sin carácter oficial alguno.

Aprobáronse tambien los tres primeros artículos del proyecto y el párrafo 1.º del 4.º, levantándose despues la sesion.

El ministro de Fomento, el director de Agricultura y los senadores y diputados manchegos, asistirán á la inauguracion de la estacion vitícola de Ciudad-Real, que se verificará el domingo. A las doce del día se verificará en las Casas Consistoriales una recepcion oficial; despues será la visita á la estacion vitícola y campo de operaciones y bendicion del edificio y terrenos por el obispo-prior; despues se ensayarán algunos arados de vertedera y otros aparatos, y últimamente pronunciará el ministro en la Diputacion el discurso de apertura y leerá una memoria el director interino del establecimiento. Terminará el día con la visita de los de beneficencia y otros edificios y un banquete, al cual asistirán tambien los 9 alcaldes de las cabezas de partido de la provincia, quedando para la noche los fuegos artificiales, música é iluminacion.

Varios periódicos publican hoy el siguiente telegrama:

(*Ciudad-Real*, 6.) Los industriales y comerciantes de esta capital, protestamos contra el absurdo sueldo que publica *La Correspondencia* de ayer, diciendo que se habia presentado al delegado de Hacienda una exposicion cubierta de numerosas firmas de contribuyentes.—Rubio.

El conocido orador sagrado D. Manuel Uribe, ha sido agraciado por S. M. con el título de predicador de la Real Capilla.

El próximo sábado á la una de la tarde, se verificará la vista pública del pleito que se sigue á instancia de D. Ricardo Blasco Asenjo, contra don Felipe Ducazcal, sobre indemnizacion de daños y perjuicios el primero, por no representarse el drama *La verja cerrada*, admitido en el teatro Español.

Informarán en la vista los Sres. Diaz Moreu y Serrano y Echevarria.

Por las fuerzas de la Guardia civil de Oviedo han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial, los dos individuos que incendiaron el monte de Forcada, del término de Onís.

Los comerciantes é industriales de Lérida, han acordado unánimemente, en una reunion numerosa, adherirse á las resoluciones tomadas por el sindicato gremial de esta corte.

En Gibraltar, segun un periódico de aquella localidad, se han cometido estos dias cuatro infanticidios, pues que tal puede llamarse la muerte intencionada de una criatura que al nacer es arrojada en medio de la calle.

Es de lamentar que las pesquisas de la autoridad no hayan conseguido dar con esas madres desnaturalizadas mas crueles que las mismas hienas, que los dan ejemplo, lamando y amamantando sus cachorros.

*El Tiempo* y *La Iberia* hacen notar que de nuevo se observa gran afluencia de pobres en las calles de esta capital. Por triste que sea el espectáculo que la mendicidad ofrece, no está en mano de las autoridades y principalmente de la gubernativa remediarla.

No puede hacerse otra cosa que trasladar á los que imploran la caridad pública á los pueblos de su naturaleza aplicando en cumplimiento de la ley un procedimiento que resulta negativo y que además es ineficaz por que los pobres vuelven á Madrid y solo se ha conseguido producir el gasto que ocasiona la conduccion, y entretener una buena parte de la guardia civil encargada de de este servicio.

El Gobernador civil de Madrid, no dispone de asilos en que albergar á los que se dedican á la mendicidad y tiene que limitarse á enviar al Pardo á los que detienen sus agentes y que á los pocos dias aparecen de nuevo como nuestros colegas asaguran.

Esto es un mal ya viejo, y que dentro de las facultades concedidas á la autoridad gubernativa, no tiene esta medios de evitar en absoluto, como quisiera.

Un error lamentable debido á la precipitacion conque ayer tuvimos que confeccionar nuestro periódico, hizo que apareciese al lado del nombre de la distinguida y elegante marquesa de Castrillo un adjetivo que estuvo bien lejos de nuestro ánimo poner.

Cuantos conozcan á la hermosa dama que se ha presentado este año por primera vez despues de casada en los salones, y que es una de las estrellas del mundo elegante, saben que son iguales en ella la discrecion y la belleza, y habrán leído en nuestra revista de ayer lo que escribimos en las cuartillas, esto es, «corona cerrada con brillantes que formaban los florones de marquesa, lucía sobre su juvenil cabeza la marquesa de Castrillo.»

Aunque dada la discrecion de nuestros lectores la rectificacion es inútil, nos apresuramos á hacerla en cumplimiento de un deber de justicia y de galantería.

**Cuenca**, 6, (7:35 n.)—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion.

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Tragacete los hermanos Basilio y Anselmo Rodriguez Garcia, vecinos de Huélamo, como autores de una puñalada inferida á su vecino Marcos Garcia, el cual falleció de resultas de ella á las veinticuatro horas. Los criminales, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion del señor juez municipal de dicho pueblo.

Ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, se constituyó en Huelva la comision que ha de activar los trabajos para la Exposicion minera.

Anoche fué detenido en el barrio del Pacífico un carretero que maltrató cruelmente á su mujer, produciendo con este motivo un gran escándalo.

Por real órden de 26 de Enero que publica la *Gaceta* de hoy, se aprueban las transferencias de las concesiones del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, de Zaragoza á Escatron, y de Val de Zafan á Gangoyo que hace la actual So cie-

dan en favor de la de Ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se deroga la de 11 de Julio de 1867, y se dispone que se cumpla en todas sus partes el reglamento de las comisiones provinciales de monumentos, quedando á cargo de estas los Museos provinciales de bellas artes.

El preso Ramon Noriega Martinez, que se fugó de la cárcel de Laviana (Oviedo), se ha presentado espontáneamente en dicho establecimiento.

Anoche falleció en Zafrá (Badajoz), el joven Nemesio Patino Simon, que el día 3 del actual atentó contra su vida disparándose un tiro de pistola.

Cuestión de los gremios: Continúan los periódicos publicando telegramas de adhesión á los acuerdos del sindicato, con arreglo al boletín diario que éste les remite.

Hoy insertan telegramas de Alicante, Coruña, Badajoz, Tortosa, Lugo, Morella y Cartagena. —Dice que la junta directiva del sindicato madrileño, en el caso de que la cuestión del reglamento industrial no fuese resuelta satisfactoriamente, tiene acordado celebrar en Madrid una reunión general de sindicatos bajo el nombre de Sindicato Nacional, convocando al efecto á todas las sindicaturas de provincias con el objeto de tomar acuerdos definitivos.

—El gremio de pollería y huevería ha acordado en su reunión de anoche adherirse á las resoluciones del sindicato.

Los diputados y senadores de Lérida, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, para tratar de asuntos de interés para la provincia que representan, entre otros de las líneas férreas que allí se proyectan.

La dirección de Correos y Telégrafos anuncia que el día 1.º del actual se abre al público para toda clase de correspondencia, con servicio limitado, la estación telegráfica de Arcos de la Frontera, de la provincia y seccion de Cádiz.

Los servicios prestados por la guardia civil en el mes de Diciembre en la guardería forestal, según la relación que publica la Gaceta de hoy, son los siguientes:

875 denuncias por hurto de maderas y leñas, 535, por corta de árboles y leñas; 231, por extracción de frutos; 121, por roturas de 1.941 delincuentes por ganado pastando sin autorización; se hicieron 1.665 denuncias. Total de delincuentes aprehendidos, 1.835; y 71.013 cabezas de ganado.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las distribuciones de las presiones atmosféricas en toda Europa permanecen lo mismo que ayer anunciamos. En el Norte Europa se halla poco elevada la columna mercurial; al Oeste se halla bastante elevada.

En nuestra Península se advierte un pequeño descenso al Norte: máxima altura 774'4 milímetros en Valladolid; mínima 766'1 milímetros en Coruña.

Temperatura máxima 14'4 grados en tarifa; mínima 1'0 bajo cero en Burgos.

Los vientos soplan del Norte; el cielo despejado, ambos mares tranquilos, temperatura ayer en Madrid, máxima 13'1 grados, mínima 2 bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

Al entierro del Sr. Selgas verificado esta mañana en el cementerio de San José, han concurrido entre otras muchas personas notables, los señores general Martínez Campos, Castelar, Navarro y Rodrigo, Nuñez de Arce, Nocedal, Pidal y Mon, Arrieta, Tamayo, Catalina, Larra, condes de Orgaz y de Canga-Argüelles, Rodríguez, Tejado (D. Gabino), Fernandez Guerra, Soriano Murillo, conde de Cheste, Rodríguez Correa, Rubi, Cañete, Arnao y Palacio (D. Manuel).

Con motivo de la huelga de los cajistas, varios periódicos de la noche y algunos de la mañana han podido publicar á duras penas, una sola hoja y muchos han dejado de publicarse.

Ayer continuó en el Ateneo la discusión del tema Determinismo y libre albedrío, reanudando su discurso el Sr. Sanz y Escartin (D. Eduardo), quien exponiendo el concepto de la responsabilidad criminal y del derecho de castigar, afirmó el carácter de necesidad que rige las determinaciones extraviadas del criminal como las determinaciones patológicas del demente, colocando el fundamento de la acción del Estado en la necesidad de prevenir el delito é impedir su repetición.

Para prevenir este peligro proponía el Sr. Sanz y Escartin que el Estado adoptara medidas de carácter social á fin de evitar que la miseria y la falta de instrucción continuaran siendo un medio de propagación de las tendencias criminales.

Al terminar su importante discurso el Sr. Sanz, hizo un caluroso elogio del municipio de París que dá ejemplos de amor á las clases menesterosas dignos de ser imitados, recibiendo los aplausos de los concurrentes.

El Sr. Torres Insuaza rectificó brevemente defendiendo el libre albedrío y las doctrinas escolásticas.

El Sr. Serrano Fatigati en una breve, pero brillante rectificación, sostuvo su concepto de la libertad como determinación por sí que se da en la naturaleza y el espíritu.

Nos dijo el otro día La Correspondencia que se iba á publicar la lista de los sindicatos de Madrid, con las cuotas que pagaban dentro de sus respectivos gremios y anoche insiste, aunque atribuyéndolo á los amigos del Sr. Camacho, «en que el secreto de la cuestión de los gremios estriba en que algunos sindicatos pierden la sindicatura por no poder ejercer cuando no se ha pagado la cuota de tarifa, y esto demuestra que no se han tratado mal á sí mismos, al consignar sus cuotas inferiores, no obstante la representación que ostentan.»

De todo esto, podría formarse idea clara, si se publicara la lista anunciada por La Correspondencia.

Por los partes recibidos hoy en la Dirección General de la Guardia civil, sabemos que los servi-

cios prestados por las fuerzas del Cuerpo han sido doce capturas de delincuentes, ladrones y detenidos por faltas leves, cinco armas recogidas, y ocho servicios humanitarios prestados en incendios y auxilios á heridos y enfermos.

Mientras se representaba anteayer el segundo acto de Sais en el teatro de la Renaissance de París, ocurrió en casual incidente que llenó de pánico á la concurrencia.

En el momento en que el actor M. Caposet era objeto de los aplausos del público, se escuchó una detonación formidable á la que siguió densa humareda. Los actores aterrados, abandonaron la escena y el auditorio comenzó atropelladamente á abandonar las localidades.

Antes de que se generalizase este movimiento, la voz de M. Caposet vuelto al escenario gritó que no había peligro. Algunas personas se tranquilizaron, pero otras pugnaban por salir á toda costa, hasta que al fin apareciendo en las tablas el comisario de policía, consiguió con sus afirmaciones restablecer la calma en todos los espectadores.

La detonación que se había escuchado y que se asemejaba al ruido de un cañonazo, fué producida por la explosión de un cubo de gas oxígeno, destinado á ciertos efectos escénicos. Hubo un principio de incendio que fué instantáneamente sofocado por los bomberos de guardia.

A las ocho de esta mañana han sido puestos en capilla, en Tortosa, los reos Jaime Vernet, Joaquín Blusch y Frolich, José Antonio Gurigay y Canalda y Joaquín Muste y Font, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de aquel territorio con motivo de los asesinatos de Ginestar.

El gobernador de Huesca se ha encargado hoy nuevamente del mando de la provincia.

El segundo baile de Palacio, no se dará probablemente hasta que pase el novenario de la muerte de la señora marquesa de Calderon de la Barca.

Completando y rectificando una noticia que en otro lugar publicamos, podemos decir que la Junta para clasificar los expedientes de aspirantes á liquidadores, está nombrada por real orden de 5 del corriente componiéndola las personas siguientes:

El Director de Contribuciones Sr. Loren, Presidente; y vocales los señores D. Bruno Cardenal, jefe de la propia Dirección; D. José María Carrasco, sub-director de lo Consencioso; D. Victor Peire, jefe de negociado de Contribuciones, y el Sr. Fidalgo, jefe de negociado también en lo Consencioso.

Segun hemos oido, los cajistas declarados en huelga, comienzan á ejercer coacción sobre aquellos que han entrado á trabajar en las imprentas que ellos han abandonado.

Mañana á las diez y media de la mañana tendrá lugar la función religiosa que la Union católica celebra en la iglesia parroquial de San Luis con motivo del cuarto aniversario del fallecimiento del papa Pio IX. Oficiará de pontifical el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y asistirá el Nuncio de Su Santidad y los prelados residentes en Madrid, ocupando la cátedra sagrada el Arzobispo preconizado de Valladolid, Sr. Sanz y Flores y ejecutando entre otras composiciones musicales, el Sanctus y Benedictus, del P. Nermann; el Agnus Dei del Requiem, de Mozart, y el responso Libera me Domine, de Esclava.

Esta mañana han visitado al ministro de Estado los embajadores de Francia y del Japon, y esta tarde ha conferenciado con el subsecretario del mismo departamento el Nuncio de Su Santidad.

El cadáver de la marquesa de Calderon de la Barca, así que sea embalsamado, será trasportado á San Sebastian para ser depositado en el panteon de familia.

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio de Marina, la corbeta Consuelo se ha puesto á flote y segun resulta del reconocimiento en ella hecho, no tiene grandes averías.

La escuadra inglesa compuesta de las fragatas blindadas Nortumberland, Aquilles y Agincourt, ha entrado esta mañana en el puerto de Vigo.

Esta tarde se ha reunido en Capellanes el gremio de expendedores de carnes, acordando adherirse á los acuerdos del sindicato madrileño.

Reunion de los directores de periódicos.

Segun estaba anunciado, se verificó esta tarde en la redacción de nuestro colega La Patria, de que es director el Sr. Alba Salcedo.

Concurrieron los directores ó representantes de los periódicos siguientes:

La Revista Minera, La Fe, La Mañana, Gaceta de los Colegios Notariales, Gaceta financiera, La Integridad, El Debate, La Epoca, El Cronista, La Reforma (Revista), Correspondencia Militar, El Globo, El Correo, La Revista popular de conocimientos útiles, El Correo de la Moda, La Guia Comercial, El Popular, El País, La Península, El Estardarte, La Gaceta Universal, El Liberal, La Cruz, (Revista), El Diario Español, El Tiempo, La Revista de los Tribunales, El Constitucional, El Imparcial, El Progreso y El Espejo.

Los acuerdos adoptados pueden resumirse en el siguiente.

Que los directores de los periódicos mantendrán inteligencia ahora y luego con los dueños de imprenta para defender sus intereses recíprocos y asegurar la publicación diaria de sus respectivos periódicos, sin lastimar los de la clase obrera del arte de imprimir.

A esta reunion no ha concurrido la representación de La Correspondencia de España.

BALANCE DEL DIA.

Los cajistas han venido á quitar su prioridad al asunto de los gremios. A lo menos para nosotros los que vivimos de este oficio no puede haber cuestión más importante, porque afecta á uno de los elementos más vitales de la composición material del periódico.

Con el fin de subsanar las dificultades del momento, cada empresa se ha valido de los medios que primero ha tenido á mano, quien acudiendo á cajistas suetos, sin compromisos de cierta clase; quien acudiendo á los establecimientos del Estado, de la provincia ó del municipio.

El ministro de la Guerra, segun hemos oido, ha dado una orden para facilitar cajistas del Depósito; el de Fomento es posible que haga lo mismo respecto de los que trabajan en la escuela de Sordo-Mudos; y con independencia de esto, parece que de provincias vendrán cajistas que borren el desequilibrio que se ha producido.

En cuanto á medidas permanentes, en otro lugar nos ocupamos de las reuniones habidas en las redacciones del Liberal y de La Patria, y á ellas nos referimos.

Sobre los gremios debemos creer que la voz de la prudencia y de la razon se abrirá paso, siendo un indicio de ello el tono que anoche reinó en la reunion de la junta ordinaria del Circulo Mercantil, cuya asociacion, procediendo con templanza y frialdad, adoptó los acuerdos de que hablamos en lugar aparte, y que quizá propuestos en el primer momento, habrian abierto camino para soluciones que, dejando á salvo la autoridad de las Cortes y la dignidad del gobierno, fuesen conciliadoras para todos los intereses.

Mañana, segun nuestras noticias, publicará la Gaceta los detalles, de que se viene hablando, y por ellos se verá que sólo una minoría de los conceptos es la que sale recargada.

Con independencia de este trabajo, parece que también publicará la Gaceta otra Real orden que hace referencia á la tramitación de las reclamaciones justificadas que se hagan, las cuales se examinarán y tendrán en cuenta para el reglamento definitivo.

Por último, el periódico oficial publicará la circular sobre el pago del primer trimestre de la contribucion territorial por el sistema antiguo, para dar tiempo á que se terminen los trabajos preparatorios, y con la reserva de hacer la bonificación, en el segundo trimestre.

Varios periódicos siguen discutiendo sobre la constitucionalidad de llevar á S. M. todos los agravios que los particulares ó las corporaciones puedan alegar contra los gobiernos.

El Sr. Sagasta, informado del deseo de los gremios, ha opinado porque no debía regatearseles, expresando al rey lo que tuvieran por conveniente.

La representación de los gremios, ha sido, pues, recibida esta tarde por el rey, á las cinco y media, á quien han expuesto respetuosa y minuciosamente sus agravios.

S. M. que ha recibido á la comision con gran cortesía, escuchándola con suma benevolencia, ha prometido informar de todo á su gobierno responsable.

La conferencia ha durado hasta las siete, concurriendo por los gremios siete individuos, llevando la voz el Sr. Maltrana; á la conferencia ha asistido también la Reina. Piden, en resumen, que se suspenda la aplicación del actual reglamento en los términos y con el procedimiento de reforma que ya ha dicho la prensa.

Del baile de anoche en Palacio, todo el mundo hace grandes elogios.

Como ayer dijimos, hoy ha publicado la Gaceta el anuncio de la prórroga del tratado de comercio de 1877 hasta el 15 de Mayo. En cuanto al convenio que acaba de pactarse, por este servicio, el Gobierno ha dado las gracias más espresivas al señor Albacete.

El Consejo de ministros, reunido á las cinco en la Presidencia, continuaba á las siete. Es un consejo de asuntos ordinarios, en que es posible se hable, además del asunto de los gremios y de la huelga de los cajistas.

TELEGRAMAS.

París 7.—Varios diputados han manifestado al gobierno que tenían la intencion de pedirle esplicaciones en la Cámara acerca de los asuntos egipcios.

El Sr. Freyinet les ha rogado que aplacen la interpelecion para dentro de 15 días á fin de no perjudicar las negociaciones diplomáticas pendientes sobre dicha cuestión.

Londres 7.—El Times de hoy dice que el discurso que pronunciará la reina de Inglaterra con motivo de la apertura del Parlamento hará constar que la Gran Bretaña y Francia se hallan completamente de acuerdo respecto de la conducta que deben seguir para con Egipto.

Declara además que las obligaciones internacionales deben cumplirse, que los intereses del pueblo egipcio no serán olvidados y que se respetarán los derechos de soberanía del sultan de Turquía.

Añade que es probable que se haga alguna alusion respecto de la actitud de las demás potencias.

El Cairo 7.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley orgánica, excepto los artículos relativos á presupuestos.

Se cree que el derecho de votar los presupuestos será atribuido á los ministros y á siete individuos nombrados por la Cámara.

Lean ustedes.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad, en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las Peptonas que un distinguido farmacéutico de París, M. Chapoteaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutrición, ha dado los resultados más notables y decisivos en los hospitales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos transformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables. Ahora bien, M. Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (Vino de Peptona de Chapoteaut) nutre á los enfermos sin que lo noten y sin cansancio alguno para su estómago.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan de Mata, fundador. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á su santo fundador San Juan de Mata por la mañana con misa mayor y sermón que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde, trisagio, completas y procesion de reserva. En la iglesia de monjas mercenarias de D. Juan de

Alarcon continúa la novena que se consagra á Nuestra Señora de las Maravillas por su primitiva congregacion: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Vicente Rodriguez, y por la tarde, á las cuatro, se rezará la estacion y el rosario, sermón que predicará el padre José Joaquín Montalban, terminando con novena, reserva, letanía y salve.

En la parroquia de San Martín continúa una devota novena á Nuestra Señora de Lourdes, y será orador en los ejercicios de la tarde el R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos ó Monserrat.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE FEBRERO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and CARRTERERAS DE ABRIL. Includes items like 3 p. 100 int. c., 29'60, and various bonds and shares.

Resumen.

Terminadas completamente las operaciones de liquidacion del mes último, la Bolsa ha entrado en un periodo de calma y de poco movimiento en las transacciones.

Esta actitud no permite que los cambios se desenvuelvan, y aunque como ayer el 3 por 100 y ferros han sido el principal objeto de la especulacion, los cambios que ayer alcanzaron estos valores, se han sostenido declinando á última hora algunos céntimos.

La renta interior al contado dió comienzo á 29'75, subió á 85, y al llegar al fin de la Bolsa oficial su cambio último fué el de 29'60.

En fin de mes se ha cotizado á 29'75 y 90, pero en observaciones queda á 29'70.

El 3 por 100 exterior ha obtenido el cambio de 30 por 100, más al formarse el Boletín su verdadero precio es 29'80.

Hasta 58'25 se han hecho los ferros, pero su último cambio oficial es 58 por 100.

Al precio de ayer 84 por 100, han quedado los títulos del 4 por 100 amortizable.

Algo han mejorado los billetes de Cuba; habiéndose cotizado á 100'40, 50, 80, 70 y 60, en este orden; pero despues de las tres hay dinero á 101 por 100.

Dos enteros han recuperado las acciones del Banco de España: sus campos para publicarse mañana son 453 y 454.

Las acciones del de Castilla, no se cotizan estos días; pero en observaciones queda indicado el cambio de 181 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 al contado, 29'60; fin de mes, 29'70; ferros, 57'95.—Sostenido.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—84 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho.—Roberto el diavolo.

Español.—130 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Un marido como hay muchos.—Echar la llave.

Comedia.—145 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El hombre de mundo.—León y Leona.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—111 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los diamantes de la corona.

Price.—A las ocho y media.—Rosa de mar.

Novedades.—A las ocho y media.—Beneficio y despedida de miss Zarah, tomando parte en la funcion don Ricardo Zamacois, otros artistas distinguidos, y estrenándose el juguete nominado Miss Zarah.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Salon Estava.—Doña Josefa.—Caer en el lazo.

Martin.—A las ocho y media.—Sucumbir en la orilla.—Baile.—El sistema de mitio.

Madrid (Primavera, 7.)—A las ocho y media.—Los pobres de Madrid.

Skating-Rink (Barquillo, 7.)—Lunes y viernes sesiones de meda, de ocho y media á once de la noche.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso que de fuere necesario.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toman hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE **GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**

Farmacéuticos en Paris



VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>ia</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

Gran éxito en Paris

### VELOUTINE CH<sup>ES</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE  
DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Desconfiar de las Falsificaciones.

Pianos. Organos. Pianos Mecánicos. Armoniums  
DEBAIN & C<sup>o</sup>, plaza Lafayette, Paris

PIANOS DE OCASION MUY baratos. Vergara, 6, 2.<sup>o</sup>

### DINERO VERDAD

A militares, empleados y pasivos, sin retención y en media hora.—Veneras, 3, segundo.

POR PAPELETAS DEL MONTE se dá todo su valor. Prestamos sobre muebles sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos.—Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado.—Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, pral.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

### CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUIMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

### CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUIMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal

### CURACIONES

**PLUS DE COPAHU**

El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

**DEPURATIF du SANG**

Paris. D. CHABLE, 36, calle Vivienne. 50.000 curas de Eripines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio) y los BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanova y compañía.

### Hierro Encausse

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

### FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el Asma

Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS

Depositorios: Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanova y Compañía.

## LOS ALMACENES

DE LA

# ISLA DE CUBA

A LAS SEÑORAS.

El notable aumento que cada día adquirimos, consiste en los grandiosos surtidos que presentamos y por nuestro invariable sistema de vender con un pequeño beneficio. Hoy ofrecemos á Vds. los nuevos géneros que en Paris acaba de comprar el propietario de esta casa, y que son para la segunda temporada de invierno una notabilidad en clases, en colores, y sobre todo, en precios ventajosísimos.

### REMESAS Á PROVINCIAS

Pidanse muestras y catálogos á D. Eduardo Garcia, que las remite á vuelta de correo.

Gros lisos, de colores divinos, á 10 y 12 rs.  
Gros negros de pura y rica seda de Lyon, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.

Rasos y rasemires negros, á 12, 16, 20 y 30 rs.  
Preciosas Lanas y Cachemires, doble ancho, á 8, 10, 12 y 14 rs. las que eran de 18.

Merinos y parisien negro, pura lana, á 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 rs., que valian dobles precios.

Chales alfombrados, y lana dulce, que vendemos á la mitad por lo avanzado de la estacion.

Rasos de todos los colores y buena seda, á 8 rs.  
Preciosidades en abrigos, últimos modelos, con mucha pasamaneria, á 8 y 10 duros.

Mantillas y velos de blonda y encaje, pura seda, á 3, 4, 6, 8 y 10 duros, y velitos á 16 y 20 rs.

Lanas de la Reina Pia, altísima novedad, á 4 rs., y sus combinaciones á 6 rs.

Armiures y poplines, colores últimos, á 3 rs., en colores nítida, marino y otros.

Cortinajes y visillos, dibujos caprichosos, á 30, 40, 50 y 60 rs. juego, todo bordado.

Reps, Cretonas, Satenes y Damascos para Silerias y cortinas desde 5 rs.

## LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

Moquetas Bruselas de 1.<sup>a</sup>, á 10 rs. colocadas.  
Fieltros superiores, á 6 rs. colocados.  
Abacás y cordelillos, á 2 1/2 rs.

## LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, Pasaje de Murga.

NOTA. La Sucursal de la calle de la Montera, num. 35, será trasladada el 1.<sup>o</sup> de Marzo al num. 18 de la misma calle, esquina á la de la Aduana, donde se establecen los Almacenes más grandes que hasta el día se conocen en España. Principales, entre-suelos y plantas bajas, con grandes dimensiones.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.